



## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL RUMBO A LOS 150 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y PUNTA GRUESA**

La Liga Marítima de Chile, corporación de derecho privado sin fines de lucro, fundada en Valparaíso el 14 de octubre de 1914, tiene como misión promover la conciencia marítima nacional y relevar la importancia del mar en el desarrollo de Chile.

En el marco del Mes del Mar y proyectando la conmemoración de los 150 años del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa (1879–2029), la Liga Marítima de Chile convoca a estudiantes de todo el país a participar en el presente Concurso de Fotografía Digital.

Esta iniciativa busca promover una mirada contemporánea del legado histórico de la gesta liderada por el Capitán Arturo Prat Chacón, invitando a los participantes a capturar, a través de la fotografía, la presencia del mar y sus valores en el Chile actual.

Las bases de convocatoria son las siguientes:

### **I. TEMÁTICA**

En el contexto de la conmemoración del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa (1879), se invita a los participantes a representar, mediante la fotografía, el legado de esta gesta heroica en la actualidad.

Las imágenes deberán inspirarse en:

- El mar como espacio de identidad nacional
- La presencia del legado de 1879 en el Chile actual
- Los valores de la gesta: honor, valentía, compromiso y amor por Chile
- La relación de las personas con el mar
- Elementos simbólicos del mundo marítimo
- Elementos, objetos o espacios que den cuenta del pasado y de la memoria histórica, tales como monumentos, embarcaciones, infraestructura portuaria, símbolos patrios u otros referentes visuales que permitan evocar la gesta heroica liderada por Arturo Prat Chacón y quienes lo acompañaron



Se valorará especialmente la capacidad de los participantes para capturar, reinterpretar y resignificar visualmente el pasado en el presente, a través de imágenes que transmitan el legado histórico y los valores de la gesta de 1879.

## II. PARTICIPANTES

Se convoca a participar a estudiantes de establecimientos educacionales de todo Chile, en las siguientes categorías:

- Categoría 8 a 12 años
  - Categoría 13 a 17 años
- a) La participación es individual.
  - b) Cada participante podrá presentar una sola fotografía.
  - c) La participación implica la aceptación íntegra de las bases y la autorización para el uso de la obra por parte de la Liga Marítima de Chile (LIGAMAR), con fines educativos, culturales y de difusión.

## III. FORMATO

- a) La fotografía deberá estar relacionada con la temática del concurso.
- b) Formato digital JPG o PNG.
- c) Resolución mínima de 300 dpi y tamaño no inferior a 2 megapíxeles.
- d) La fotografía debe ser original e inédita.
- e) Puede ser en color o blanco y negro.
- f) No se aceptarán fotomontajes. Se permitirá edición básica (brillo, contraste, saturación).
- g) Si aparecen personas reconocibles, se deberá contar con autorización escrita (Anexo I).

## IV. PLAZO

Desde el lunes 4 mayo hasta las 12:00 horas (mediodía) del día martes 30 de junio de 2026.



## **v. FORMA DE ENTREGA**

La fotografía debe enviada al correo electrónico **concurso@ligamar.cl** indicando en el asunto:

### **CONCURSO FOTOGRAFÍA – RUMBO A LOS 150 AÑOS.**

En el texto del email deberá figurar: TÍTULO DE LA OBRA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUTOR/A, CURSO, R.U.T., DIRECCIÓN, COMUNA, TELÉFONO CONCURSANTE, TELÉFONO DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL, Y EL E-MAIL DE CONTACTO DE AMBOS.

Si aparecen personas en la fotografía cuyos rostros sean visibles, deberá adjuntar en el email el Anexo I de Autorización escaneado con la firma de la(s) personas(s).

## **vi. PREMIOS**

Existirá premios de 1°, 2° y 3° lugar por cada categoría. Los premios consisten en:

- 1° lugar: Premio (equivalente a \$150.000)
- 2° lugar: Premio (equivalente a \$100.000)
- 3° lugar: Premio (equivalente a \$75.000)

En caso de que alguno/a de los/as premiados/as resida en una región distinta de la Región de Valparaíso, lugar donde se realizará la ceremonia de premiación, Liga Marítima de Chile financiará íntegramente los gastos de traslado y estadía del/la estudiante, así como de un/a apoderado/a que le acompañe.

## **vii. PROCESO DE SELECCIÓN**

El jurado está compuesto por personas idóneas elegidas por la Liga Marítima de Chile, quienes expresarán su veredicto final, que es inapelable, a través de un acta con los resultados acordados, que firmarán todos sus miembros. Los resultados serán dados a conocer durante la segunda quincena del mes de julio 2026, a través del sitio web [www.ligamar.cl](http://www.ligamar.cl). La premiación se realizará en el mes de agosto 2026.



## VIII. OBSERVACIONES

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguna de las exigencias establecidas en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases del Concurso mismo.

Los autores/as de las obras ceden, a título gratuito a favor de LIGAMAR, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite LIGAMAR, mencionando en todos los casos el nombre del autor/a y título de la obra.

Valparaíso, 28 de mayo de 2026



## ANEXO I - AUTORIZACIÓN

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

YO: \_\_\_\_\_, con RUT \_\_\_\_\_ domiciliado en

\_\_\_\_\_, cedo a la/el fotógrafa/o \_\_\_\_\_, los derechos de uso de la fotografía o parte de la misma en la que aparezco.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para el uso de la fotografía.

Nombre, firma y RUT de la persona fotografiada.

Nombre, firma y RUT del fotógrafo.